

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD SOCIAL

(Volumen I)

CENTRO DE ESTUDIOS DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO
COLECCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS
MAGÍSTER EN GERENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



PABLO RIVERA VARGAS - JUDITH MUÑOZ SAAVEDRA -
ROMMY MORALES OLIVARES Y
STEFANIE BUTENDIECK HIJERRA (EDS.)



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Políticas Públicas para la Equidad Social. Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, USACH.

EDITORES DEL LIBRO

Pablo Rivera-Vargas, Judith Muñoz-Saavedra, Rommy Morales-Olivares y Stefanie Butendieck-Hijerra

EDITOR COLECCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Gonzalo Daniel Martner Fanta

COMITÉ CIENTÍFICO

Cada uno de los capítulos de este libro han sido seleccionados a partir de un proceso de evaluación de pares expertos compuesto por el siguiente comité científico:

Bloque Educación: Ms. Pablo Neut, Dra. Catalina Montenegro, Dr. Eduardo Alvarado, Dra. Rosa García Chediak, Dra. Elena Sánchez y Dr. Pablo Rivera-Vargas.

Bloque Género: Dra. Beatriz Cantero, Dra. Lorena Garrido, Dra. María Martínez, Dr. Pablo Salinas, Dra. Javiera Pizarro y Ms. Judith Muñoz-Saavedra.

Bloque Economía: Dr. Felipe González, Dr. Felipe Mallea, Dr. Aldo Madariaga, Dr. David Casassa, Dra. Rommy Morales Olivares.

Incluye bibliografía al final de cada artículo.

ISBN 978-84-17591-01-4

Colección Políticas Públicas. © Universidad de Santiago de Chile
Facultad de Educación. © Universidad de Barcelona

COLECCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS, EDICIONES

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3363.

Estación Central.

Santiago. Chile.

Primera edición, 2018.

ISBN 978-84-17591-01-4

Este libro tiene licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales. Permitida su reproducción total o parcial indicando fuente.



*Cómo citar el libro:

Rivera-Vargas, P., Muñoz-Saavedra, J., Morales-Olivares, R. y Butendieck-Hijerra, S. (Ed.) (2018). Políticas Públicas para la Equidad Social. Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile. DOI: <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34994.50886/1>

*Cómo citar un capítulo:

Bond, P. (2018). South Africa public policy amplifies the world's worst inequality. En P. Rivera-Vargas, J. Muñoz-Saavedra, R. Morales Olivares y S. Butendieck-Hijerra (Ed.). Políticas Públicas para la Equidad Social. (pp. xx-xx). Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile. DOI: <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34994.50886/1>

* El contenido de los capítulos que componen este libro, son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as, y no representan necesariamente el pensar de los/as editores/as de este libro.

Educación y tecnología: reflexiones hacia el Buen Vivir como política pública en Ecuador

Education and technology: reflections towards Good Living as a public policy in Ecuador

Diego Apolo Buenaño

Universidad Nacional de Educación, Ecuador

Andrés Hermann Acosta

Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador

Felipe Aliaga Sáez

Universidad Santo Tomás, Colombia

***Resumen:** A partir de la Constitución del 2008 en el Ecuador se propuso un giro relevante hacia el repensar una sociedad intercultural, inclusiva y diversa. Es de esta manera como a pesar de un largo camino del sistema educativo donde primaba un enfoque tradicional que respondía a lógicas economicistas, se plantea una ruptura hacia un nuevo paradigma filosófico del Buen Vivir. Es así como las políticas públicas en educación en un primer momento han brindado propuestas que permitan abordar la tecnología desde un enfoque participativo y que responda a los contextos del país. Este capítulo reflexiona sobre algunos retos y propuestas que articulen una vía dialógica que a partir de las TIC propicie en el sector educativo construir ofertas más flexibles, abiertas y descentralizadas con el fin de generar nuevas prácticas hacia una transformación social.*

Introducción: un recorrido hacia la conformación de la educación en Ecuador

Una de las claves desde la sociología y principalmente desde la Sociología de la Educación, está en conocer el contexto desde donde se han conformado los espacios educativos con el fin de analizar las estructuras, relaciones sociales, interacciones, etc., desde las nociones y dimensiones que permitan brindar un recorrido pertinente para su análisis. En tal sentido, se presentan los aportes desde diferentes reflexiones sobre los procesos de la conformación de la educación con un énfasis desde el contexto ecuatoriano.

Es así como, la relevancia que ha tomado la educación en Latinoamérica no parte únicamente desde la Colonia y la predominancia de la educación occidental. Apaza

(2016) menciona que, en el Imperio Inca, la educación fue un punto principal dentro de la preparación de la nobleza generando élites científicas y militares. Cabe destacar que en “el desarrollo del imperio incaico no solo se debió a la importancia de la educación sino también a la ética, -no robarás, no mentirás, no seas perezoso-” (p. 114). Es decir, la construcción de conocimientos desde aspectos intelectuales y humanos no concentrada en un espacio determinado para estos intercambios.

Luego del proceso de conquista y el afianzamiento de la Colonia, la educación es “corporificada en la escuela” (Gómez, 2010, p. 115) creando espacios determinados para su desarrollo y encargando una función social, excluyente, elitista y religiosa. Para la conformación de espacios de enseñanza se procedió a la reproducción y “copia de los esquemas europeos” (García, 2003, p. 5). Dentro de estos aspectos, es relevante mencionar que al igual que en el periodo pre colonial, en la colonia la educación reforzó su carácter elitista en este caso creando espacios a los que accedían principalmente españoles y reforzando el carácter excluyente del conocimiento que se enmarca en una división de clases impuesta desde el carácter economicista de las relaciones sociales.

Es así como educación en la Colonia centraba sus desarrollos en el “dominio de la especulación, la revelación, los argumentos de autoridad, la ausencia de crítica y polémica, la falta de observación y experimentación” (Torrejano, 2010, p. 66). Como se puede evidenciar en la constitución de la educación en Latinoamérica priman nociones sociológicas que permiten como lo mencionó Wright-Mills (1986) “comprender el escenario histórico más amplio en cuanto a su significado” (p. 25) y en tal sentido brindar aproximaciones hacia la construcción de un pensamiento crítico, analítico y reflexivo que cuestione condiciones sociales que desde el cotidiano se encuentran naturalizadas y legitimadas.

Luego de la independencia latinoamericana de España un conjunto de territorios decidió conformar la Gran Colombia (1822), este proyecto promulgado por Simón Bolívar duró ocho años para luego por diferentes conflictos pasar a la época Republicana y la conformación de los Estados. Durante la Gran Colombia sobresalieron aportes del educador Simón Rodríguez, quien fue el maestro de Bolívar. Es así como su visión de una educación humanista, pública y práctica centrada en proyectos de inclusión social acompañó el desarrollo de la misma durante esa época (Ocampo, 2007; García-Sánchez, 2010).

Continuando con el recorrido presentado por García (2003) en 1830 Ecuador se organiza como una República soberana e independiente, pero ello trajo consigo una serie de procesos institucionales donde “los esfuerzos que se realizaron tuvieron un camino dificultoso, pleno de conflictos, debido a los vaivenes de las posturas ideológicas que dominaron los hitos en el devenir de las repúblicas” (De Tezanos, 2005, p. 62). Conviene sin embargo advertir que se mantiene y refuerza el sistema de educación Lancasteriano promovido por la iglesia quien mantenía el dominio de la escolaridad donde “las relaciones Iglesia-Estado en el Ecuador se dieron bajo condiciones de inmovilismo” (Ayala-Mora, 1994, p. 114).

Dentro de los procesos históricos de Ecuador al conformarse como República se diferencian dos líneas ideológicas predominantes: los conservadores y los liberales. El recorrido de los primeros presidentes se adscribió principalmente a la primera línea y de ellos destaca Gabriel García Moreno, quien mantiene y refuerza la hegemonía de la iglesia dentro del sistema educativo. Posteriormente desde aportes de Terán (2017) surge la figura de Eloy Alfaro con una visión liberal, quien desterró, confiscó y expulsó a diferentes

órdenes religiosas y declara que la educación en Ecuador será pública, laica, gratuita y obligatoria. Pese a ello los intentos de reforzar el sistema educativo ecuatoriano fueron incipientes y marcados por una inestabilidad social, política y económica.

Existe un salto importante del proceso histórico educativo de Ecuador hasta 1950, desde aportes de Luna y Astorga (2011) se enfatizan los discursos sobre progreso y desarrollo económico en la región desde una tendencia modernizadora del Estado. Se reforzaron planes para luchar contra el analfabetismo, se consolida la educación pública. A partir de 1970 pese a todos los esfuerzos desarrollados por el Estado, se amplían las brechas en relación con la educación privada sobre todo por el carácter eminentemente economicista del sistema educativo y los procesos dictatoriales que primaron en la región.

Es en la década de los 80 es cuando se da “la recuperación de los espacios democráticos anulados y reprimidos por las dictaduras que se instalaron en la década de los 70” (Rigal, 2004, p. 51) en Latinoamérica. De igual manera, se observa la participación de organismos internacionales en el planteamiento de reformas educativas “tendientes a lograr la calidad, la equidad y la eficiencia de los sistemas educativos nacionales con el objetivo de incorporarse al nuevo escenario internacional definido por la lógica de la economía globalizada” (Gallegos, 2008, p. 10). En el caso de Ecuador la etapa Neoliberal arranca con la presidencia de Osvaldo Hurtado en 1981 marcando una clara pauta y reformas que dialoguen con este sistema; además, se resalta la primacía en cuanto al desarrollo de políticas que fomentaban la apertura de mercados y el proteccionismo a lo privado (Restrepo y Stefos, 2017).

A partir de la década de los 90 se dio apertura a procesos de reformas enmarcadas en “la búsqueda de un mejoramiento de los sistemas educativos” (Rigal, 2004, p. 18), mediante discursos y acciones que reforzaban la mirada estructural funcionalista de la educación basada en las dimensiones políticas, financieras y técnicas (Krawczyk, 2002) como formas de construcción y sustentabilidad. En esta misma década tanto la CEPAL como UNESCO continuaban con el apoyo al desarrollo de los sistemas educativos de la región afianzando su gestión.

Este punto recorrido es relevante; ya que, permite evidenciar como “América Latina fue construida en el discurso moderno como un lugar periférico” (Rodríguez, 2014, p. 69); es decir, como aquella tierra lejana de la gran producción intelectual que no tenía capacidad de constituirse por sí misma y, desde ese entonces, genera un reclamo incesante que permite “elaborar una nueva versión de la historia de la educación del continente” (Arata y Southwell, 2014, p. 12), escrita con un enfoque de sumisión, opresión y adiestramiento, cumpliendo “funciones tales como las de integración de los distintos grupos sociales, culturales y étnicos, la creación de una identidad nacional y la legitimación del poder del Estado” (Ossenbach, 1993, p. 5).

Retomando aportes de Luna y Astorga (2011), “el período de signos neoliberales llega a su límite —sin colapsar— en 2000, en medio de una crisis económica y política” (p. 302). Es relevante mencionar que esta etapa de inestabilidad también afectó al desarrollo de políticas públicas referentes a temas educativos. Entre los años 2000 y 2005 Ecuador tuvo una rotación de cuatro presidentes (Araujo y Bramwell, 2015) lo cual marcó serias deficiencias y conflictos sociales.

Es a partir del 2006 donde surge la figura de Rafael Correa como presidente de la República del Ecuador quien marca una etapa de estabilidad durante 10 años. Es a partir de las propuestas, reformas y transformaciones promulgadas en su gobierno donde

“la educación tiene especial importancia tanto para la construcción de un régimen de bienestar que apunta a garantizar los derechos sociales y pagar la deuda social, como para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas esenciales y el cambio de matriz productiva” (Restrepo y Stefos, 2017, p. 26). Desde este contexto cabe subrayar que la educación pasa a ser declarada como interés público otorgándole una prioridad dentro de los planes gubernamentales y la inversión social.

Es así como a los sistemas educativos en todas sus etapas se plantean cambios profundos a su gestión. Rojas (2011) plantea que en el caso de la Reforma Universitaria fue un punto clave hacia un trabajo en favor de la calidad y calidez; esto debido a que durante la época neoliberal surgieron una gran cantidad de Instituciones de Educación Superior (IES) que no contaban con procesos o capacidades pertinentes para su gestión y luego de un amplio proceso bajo la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, cincuenta y tres instituciones fueron cerradas.

No únicamente bastó con ello, sino el Gobierno de Rafael Correa empezó una serie de intervenciones y reforzamiento de las capacidades de las IES públicas, tomando la decisión de crear universidades emblemáticas: Universidad Nacional de Educación “UNAE” (Chuquipata), IKIAM Universidad Regional Amazónica (Tena), Universidad de las Artes (Guayaquil) y Yachay Tech (San Miguel de Urququí), mismas que buscarán la transformación en los ejes estratégicos y la matriz productiva del país desde una visión humanista desde la justicia social, la democracia y el Buen Vivir.

Un reto para el país: buen vivir, tecnología y educación

El Ecuador en el año del 2008 replantea su carta constitutiva, impulsando así un cambio, no únicamente jurídico; sino, también epistémico y social en la formulación de sus leyes, aspecto que se puede constatar en una narrativa de sus leyes, ya no desde un estado-céntrico sino de tipo antropocéntrico, tomando en cuenta la esencia central de un diálogo desde el respeto, valoración y rescate de la integralidad del ser humano, su entorno y la naturaleza (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008). Para lograr lo antes expuesto, estableció al ‘Buen Vivir’, como marco de referencia que se aproxima a la idea de entender “una forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito” (SEMLADES, 2013, p. 14).

De esta forma el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (SEMLADES, 2013), se expuso como parte de los nuevos aportes de la política pública, algunos aspectos fundamentales tales como impulsar un cambio de matriz productiva entendida como la idea de dar el paso de una economía basada en bienes tangibles hacia una economía de intangibles o servicios, donde la tecnología juegue un papel preponderante desde la optimización de recursos, formación del talento humano y la consecución de una soberanía económica y cognitiva.

En lo que respecta, al reto que en el Ecuador se pueda impulsar el desarrollo cognitivo articulado con una visión de elevar el nivel educativo, generar una propuesta formativa inclusiva, así como democratizar el conocimiento a un sector más amplio de la población, El Plan Nacional del Buen Vivir (SEMLADES, 2013), estableció como línea base tres de sus

doce objetivos mismos que hacen referencia al impulso de la tecnología y la educación: Objetivo 2: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva y Objetivo 11: asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

En el caso de la política pública en el Ecuador, se propuso la reflexión de la tecnología a partir de la definición del marco conceptual del 'Buen Vivir', para contribuir al desarrollo de la formación de sujetos críticos desde programas de formación y capacitación a nivel nacional desde aportes de las IES emblemáticas mencionadas anteriormente.

En este punto, la idea que pretende establecer este trabajo es dar a conocer que el caso del Ecuador, la definición de una línea base de política pública, genera las condiciones para reflexionar sobre diferentes aspectos que propendan una transformación educativa y las implicancias de la tecnología en ella. Lo cual permite reconfigurar un sistema de educación hacia la desterritorializar con propuestas que rompan determinismos tecnológicos y sean dialógicas con los contextos.

Es así como el pensar una política pública a paradigma del 'Buen Vivir', como esquema enunciativo invita a dar el paso de una economía tradicional basada en la manufactura, hacia una economía basada en el conocimiento, intentando plantear un esquema formativo basado en la construcción colectiva e intercultural de los saberes, para que los actores sociales puedan alcanzar empleado a la tecnología como un recurso para interconectarse, auto-convocarse y autoformarse, para de esta forma crear una ruptura con la visión tradicionalista y territorial de la educación misma que era entendida únicamente desde la presencia física en instituciones y abriendo espacios hacia lo que Cobo y Moravec (2011) llaman los aprendizajes invisibles, abiertos y granulados desde diferentes espacios.

Para lograr lo antes expuesto, no es suficiente el cambio de la matriz productiva, desde la dotación de infraestructura tecnológica, la definición de agendas o la construcción de políticas públicas. Para ello también se requiere una revolución del conocimiento, concebida como una forma diferente de producir y consumir. Es por ello por lo que el 'Buen Vivir' permite generar una inflexión y nuevo esquema mental y cultural del relacionamiento del sujeto con el entorno, sus actuaciones educativas, la naturaleza y uso crítico de la tecnología.

Es relevante mencionar que, pese a todos los avances realizados, el modelo económico que sostiene al Ecuador aún se sustenta en la extracción de recursos naturales, donde las limitadas condiciones tecnológicas no permiten lograr procesos de industrialización para el paso de materias primas hacia productos terminados. Pese a ello, sustentando una realidad más alentadora, se puede mencionar últimos diez años ha crecido el interés por la definición de políticas nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, lo que ha provocado escalar en corto tiempo a nivel regional la composición del Producto Interno Bruto - PIB en relación a aspectos vinculados con los servicios o bienes intangibles y los procesos de industrialización (SENPLADES, 2012)

El análisis antes referido, permite pensar la manera de resolver las limitaciones en el desarrollo de la industrialización y migración a una economía basada en los servicios e intangibles, el generar aportes desde el sector educativo a partir del diseño de programas de formación y capacitación que provoquen condiciones para instituir nuevas estructuras productivas, orientadas al desarrollo de la construcción de innovaciones desde los propios contextos y realidades socioculturales.

Las tendencias de promoción de la educación a nivel regional apuntan al fuerte impulso de ámbitos como la capacitación y transferencia del conocimiento al talento humano en el sector educativo. Con respecto a este último punto se pueden mencionar casos de éxito como el finlandés, donde la clave de su sistema de educación radica en la alta preparación a los maestros en ámbitos como la pedagogía, la especialización en cada uno de sus campos de formación y la praxis docente.

Lo antes expuesto, permite plantear una idea renovada de concebir la política pública en educación, la cual no tendrá que estar circunscrita a la visión única del Estado, como agente concentrador del diseño de políticas programáticas para el fomento de la ciencia, tecnología y educación; sino, también generar sinergias con otros sectores como el privado el cual permitirá dinamizar la economía desde un modelo de educación dual donde las IES puedan generar espacios de discusión y reflexión donde la vinculación con la comunidad juega un rol trascendental desde la identificación de necesidades sociales, para que de esta forma se articulen la política pública, las comunidades y las demandas del país a partir del 'Buen Vivir' que busca motivar nuevas formas de co-construir y re-pensar desde principios básicos con un enfoque biocéntrico, cooperativo, complementario y recíproco como base para proyectos de vida (Álvarez, 2016).

Con lo antes expuesto, se ha observado la proliferación de ofertas educativas basadas en el uso de tecnologías educativas. Es por esta razón que el Consejo de Educación Superior - CES (2015) creó el Reglamento para carreras y programas académicos en modalidades en línea, a distancia y semipresencial o de convergencia de medios, donde se impulsa desde la política pública para Instituciones de Educación Superior, la generación de oferta educativa flexible, abierta y descentralizada que atienda a un sector más amplio de la sociedad.

Bajo estas propuestas la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación - SENESCYT (2018), arrancó el programa de educación superior virtual el mismo que con el apoyo de cinco Instituciones de Educación Superior esperan formar a 30.000 personas en carreras de tercer nivel, los cuales han sido excluidos de modalidades de estudio presencial. Cabe mencionar también que diferentes IES han apostado por contribuir a nuevos espacios educativos desde diferentes modalidades de estudio que abren la oportunidad a diferentes actores (Universidad Tecnológica Indoamérica, 2018; Universidad Nacional de Educación, 2018).

A modo de cierre: retos y propuestas

Desde esta perspectiva a manera de corolario, en lo que respecta a los retos que enfrenta la tecnología y la educación en el camino trazado y replanteado por el nuevo marco normativo de la política pública en el Ecuador, se ha generado una importante línea base, que ve en las nuevas cartas constitutivas como la Constitución de la República (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008), el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (SENPLADES, 2013), el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 - 2021 (SENPLADES, 2017), como la oportunidad para pasar de un estadocentrismo a una visión que vuelca su interés en el sujeto, la naturaleza y su entorno.

En este sentido el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, generan propuestas de reflexión social y espacios educativos, flexibles, abiertos, descentralizados que impulsan la idea de una democratización del conocimiento a un sector más amplio de la población; ya que, en el caso del país según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC (2016), el acceso a la infraestructura de computadores en el hogar alcanzó un 27,6% en materia de internet del 36,0%, es así como es indudable los esfuerzos que se han realizado para fortalecer la penetración de internet debido que únicamente entre el 2011-2016 ha aumentado en más de 13 puntos.

Si bien es cierto, Latinoamérica es considerada como un territorio con un rezago en temas educativos, pese a ello donde a partir del gobierno de Rafael Correa y su sucesor Lenin Moreno, la educación adquiere un carácter prioritario, planteando cambios de mayor envergadura, tales como la Reforma a las IES y la dotación de equipos e infraestructura que si bien es cierto podría parecer pequeños pasos han transformado en parte los sistemas educativos.

Es así como el tener presente la transformación educativa desde la construcción colectiva e intercultural de saberes, fortalecer una economía basada en el conocimiento e impulsar nuevas estructuras productivas y de innovación son pasos necesarios que rompen paradigmas desde el 'Buen Vivir'. Este enfoque supone una apuesta por la capacitación y transferencia de conocimiento al sector educativo, propiciando ofertas más flexibles, abiertas y descentralizadas con el fin de generar nuevas políticas educativas.

Estos desafíos suponen el impulso de estrategias educativas innovadoras, que reconozcan los saberes de los pueblos y las comunidades locales, así como la perspectiva de género desde aulas diversas; es decir, realizando un proceso de doble hermenéutica, en cuanto la educación como impacto en la sociedad y ésta en los procesos formativos, dando especial lugar a las comunidades que se ven excluidas, a los grupos de personas vulnerables e impulsando y potenciando formas de concienciación para la transformación social como superación de las injusticias y la discriminación.

De esta forma una educación que se planifique desde un enfoque intercultural, inclusivo y diverso que atienda a los derechos diferenciales de los pueblos, trabajando de cerca con las identificación y atención de necesidades, es la propuesta hacia la construcción, democratización y participación de los proyectos de vida de los ciudadanos, donde el "gotamiento de los paradigmas tradicionales obliga a acercarnos a la realidad desde otras formas de aprehender y conocer, y esto debe verse reflejado en la formación docente buscando la prosperidad de la sociedad ecuatoriana y el Vivir Bien (Rodríguez, Aguilar y Apolo, 2017; Collado, Madroñero y Álvarez, 2018).

Para ello cabe resaltar que la educación no se traduce en un proceso de transmisión y reproducción del conocimiento; sino, en un proceso dialógico constante de saberes, de visibilización, de búsqueda de contrastes y diferencias, de rutas alternativas a lo instaurado como únicas verdades, abriendo la posibilidad de reconocernos como diferentes actores de la sociedad, donde exista una interlocución constante entre las instituciones educativas formales con espacios de participación ciudadana y por tanto transformación social.

Son muchos los desafíos que le esperan a la educación ecuatoriana, y sus aportes serán cruciales para lograr el 'Buen Vivir', cuestión que depende de las voluntades políticas y ciudadanas, así como del compromiso de todos los actores del proceso educativo por construir un modelo de educación que respete a la persona y a sus derechos humanos.

Referencias

- Álvarez, F. (2016). Universidad emblemática de formación de maestros y maestras para el Buen Vivir. Un acercamiento a una propuesta de identidad. En 1ra Ed. *Hacer Bien, Pensar Bien y Sentir Bien* (pp. 1-11). Azogues: Universidad Nacional de Educación.
- Apaza, A. (2016). Breve historia de la educación en el Perú. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación*, 6(2), 111-124.
- Arata, N. y Southwell, M. (2014). Itinerarios de la historiografía educativa en Latinoamérica a comienzos del siglo XXI. En Arata, N. y Southwell, M. (Comps.) 1ra Ed. *Ideas en la educación latinoamericana: Un balance historiográfico* (pp. 9-43). Gonet: UNIPE: Editorial Universitaria.
- Araujo, D., y Bramwell, D. (2015). *Cambios en la política educativa en Ecuador desde el año 2000*. (1ra. Ed.). Paris: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002324/232430s.pdf>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecriti: Asamblea Constituyente del Ecuador. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/Presentaci%C3%B3n-Atlas-Quito-con-dise%C3%B1o-17-02-14.pdf>
- Ayala-Mora, E. (1994). La relación Iglesia-Estado en el Ecuador del siglo XIX. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, (6), 91-115.
- Cobo, C., y Moravec, J. (2011). *Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona.
- Collado, J., Madroño, M., y Álvarez, F. (2018). Educación transdisciplinar: formando en competencias para el buen vivir. *Ensaio*, 26(100), 619-644.
- Consejo de Educación Superior - CES. (2015). *Reglamento para carreras y programas académicos en modalidades en línea, a distancia y semipresencial o de convergencia de medios*. Quiro: Consejo de Educación Superior. Recuperado el 04 de junio de 2018 desde http://www.ucsg.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/pdf/reglamento_para_carreras.pdf
- De Tezanos, A. (2005). El camino de la profesionalización docente. *Revista PRELAC*, (1), 60-77.
- Di Filippo, A. (2007). La Escuela Latinoamericana del Desarrollo: Tensiones epistemológicas de un movimiento fundacional. *Cinta de Moebius*, (29), 125-154.
- Gallegos, M. (2008). La nueva fase de políticas de la calidad educativa en Latinoamérica y el Caribe: medición y evaluación del rendimiento académico. *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, 38(1), 9-34.
- García, A. (2003). *Estudio del Conocimiento de las carreras que se ofertan en el país y la demanda de ellos por parte de los futuros bachilleres de la ciudad de Guayaquil* (Tesis de grado). Guayaquil: Universidad Santiago de Guayaquil.
- García-Sánchez, B. (2010). Pensamiento de Simón Rodríguez: la educación como proyecto de inclusión social. *Revista Colombiana de Educación*, (59), 135-148.
- Gómez, A. (2010). Ideas y pensamientos educativos en América Latina: de la escolástica colonial al posneoliberalismo educativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 40(2), 115-152.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC (2016). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S)*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado el 09 de junio de 2018 desde http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2016/170125.Presentacion_Tics_2016.pdf
- Krawczyk, N. (2002). La reforma educativa en América Latina desde la perspectiva de los organismos multilaterales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 7(16), 627-663.

- Luna, M., y Astorga, A. (2011). Educación 1950-2010. En A. Bonilla y M. Luna. *Informe cero. Ecuador 1950-2010* (pp. 291-306). Quito: Estado del país. Recuperado el 31 de mayo de 2018 desde <http://www.flacso.org.ec/docs/estadopais.pdf>
- Ocampo, J. (2007). Simón Rodríguez, el maestro del libertador. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 81(9), 81-102.
- Restrepo, R., y Stefos, E. (2017). *Atlas del derecho a la educación en los años de la revolución ciudadana: una aproximación a las transformaciones*. Azogues: Universidad Nacional de Educación.
- Rigal, L. (2004). *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Rodríguez, L. (2014). Historia de la educación latinoamericana: aportes para el debate. En N. Arata y M. Southwell (Comps.). *Ideas en la educación latinoamericana: Un balance historiográfico* (pp. 65-78). Gonnet: UNIPE: Editorial Universitaria.
- Rodríguez, M., Aguilar, J., y Apolo, D. (2018). El Buen Vivir como desafío en la formación de maestros: aproximaciones desde la Universidad Nacional de Educación del Ecuador. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(77), 577-596.
- Rojas, J. (2011). *Reforma universitaria en el Ecuador. Etapa de transición*. *Innovación Educativa*, 11(57), 59-67.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador – SEMPLADES. (2012). *Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador. Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador - SEMPLADES (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador. Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador – SEMPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 - 2021*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador. Recuperado de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación - SENESCYT. (2018). *El programa de educación superior virtual impulsado por la SENESCYT ofrecerá 30.000 nuevos cupos*. Quito: Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación. Recuperado de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/el-programa-de-educacion-superior-virtual-impulsado-por-la-senescyt-ofrecera-30-000-nuevos-cupos/>
- Terán, R. (2017). Laicismo y educación pública en el discurso liberal ecuatoriano (1897-1920): una reinterpretación. *Historia Caribe*, 12(30), 81-105.
- Torrejano, R. (2012). La educación a finales del periodo colonial (1787-1806): entre lo útil y lo inútil. *Revista Universidad EAFIT*, 46(158), 64-81.
- Universidad Nacional de Educación. (2018). Convocatoria Programas de Posgrado Universidad Nacional de Educación. Azogues: Universidad Nacional de Educación <http://www.unae.edu.ec/single-post/convocatoriaposgrado>
- Universidad Tecnológica Indoamérica. (2018). Magíster en Educación mención en Pedagogía en Entornos Digitales. Quito: Universidad Tecnológica Indoamérica. Recuperado de <http://www.uti.edu.ec/oferta-academica/posgrados/maestria-en-educacion-mencion-en-pedagogia-en-entornos-digitales/>
- Wright-Mills, C. (1986). *La imaginación sociológica*. México. D.F: Fondo de Cultura Económica.